

**Por Colectivo Gibraltar Español\***



Las recientes noticias sobre la presencia de barcos de prospección oceánica en Gibraltar son algo más que un riesgo para el Patrimonio Histórico Español. España está inmersa en la lucha por el control de unos recursos mucho más prosaicos que la Historia de sus rutas y navíos. La defensa de sus recursos económicos y más concretamente el gas. Y a lo mejor todavía no se ha enterado.

España defiende sus derechos a las aguas en torno a Gibraltar a partir del propio tratado de cesión (que especifica que se cede el Peñón sin jurisdicción territorial, idea desarrollada magistralmente por el Tribunal Supremo en sentencia firme Sala 1 de lo Civil del Tribunal Supremo de 20.02.2001. "...admitir la transferencia de soberanía porque en términos de Derecho Internacional Público no es posible entender la cesión limitada exclusivamente al dominio territorial, conduce a convertir al Tratado de Utrech, específicamente a su art. X, en el título que delimita espacialmente el territorio cedido, limitado exclusivamente a la ciudad y castillo de Gibraltar, junto con su puerto, defensas y fortalezas; es decir, al Peñón de Gibraltar. La cesión no alcanza pues, a otros espacios físicos, terrestres o marítimos, quedando asimismo fuera de ella las aguas adyacentes al Peñón." Ceder en la soberanía de las aguas significa ceder en la reclamación soberana de Istmo y en la del propio Peñón, establecida a partir de las resoluciones de la ONU desde 1967 hasta nuestros días.

Pero además, el hipotético reconocimiento de la existencia de unas aguas británicas en torno a Gibraltar, de iure o de facto, implica abrir la posibilidad de la ampliación de ese reconocimiento a los límites establecidos en la Convención del Mar (12 millas jurisdiccionales, 24 millas de zona contigua y 200 millas de Zona Económica Exclusiva). Eso permitiría al Reino Unido la reclamación de unas aguas, muchas millas al este de Gibraltar, en las que las prospecciones de Repsol en sus concesiones frente a Málaga (Andalucía G-1 y Alborán A-1) buscando depósitos de gas de los últimos 10 años han dado resultados muy prometedores.

<http://img407.imageshack.us/img407/95/mapaaguas.jpg>

Actualmente permanecen en Gibraltar o en aguas próximas hasta tres buques de prospección.

Osprey Explorer

<http://www.marinetraffic.com/ais/es/shipdetails.aspx?imo=8416906>

RSV Endeavour

<http://www.marinetraffic.com/ais/shipdetails.aspx?mmsi=671330000&header=true>

Ocean Endeavour

<http://www.marinetraffic.com/ais/shipdetails.aspx?mmsi=233694000&header=true>

Lo que tienen en común esos tres buques es que se dedican a la prospección sísmica 3D, el sistema moderno de localizar estructuras geológicas susceptibles de ser depósitos de gas natural o petróleo.

<http://notasdegeodesia.blogspot.com.es/2009/08/metodo-de-reflexion-sismica.html>

¿Qué busca Gibraltar exigiendo 12 millas de aguas territoriales?

[http://www.chronicle.gi/headlines\\_details.php?id=27174](http://www.chronicle.gi/headlines_details.php?id=27174)

¿Barcos hundidos?

Por cierto. Un cuarto buque oceanográfico, el Artemis Artic, <http://www.marinetraffic.com/ais/es/shipdetails.aspx?mmsi=259645000&header=true>

salió de Gibraltar hace unos días, y según los últimos datos rumbo a... Agadir.

Pero las relaciones Gibraltar-Marruecos dan para otra entrega.

\* <https://www.facebook.com/Gibraltar.Espanol>